

**DECRETO****Expediente n°: 29/2023****Asunto: Pleno Municipal Extraordinario****Fecha de iniciación: 18/04/2023**

Conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión **Pleno Municipal Extraordinario** que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, **el día 18/04/2023, a las 20:00:00 horas.**

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DIA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Expediente 2703/2023. Dación de cuenta del escrito presentado por la Concejal D ^a . Noelia Soler Sánchez.
2	Expediente 2606/2023. Modificación de Crédito N°11/2023. Transferencia de Crédito. Aplicaciones Distinta Área de Gastos. Residencia.
3	Expediente 2570/2023. Adhesión al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, a través de Campoder y cofinanciadas por FEADER.

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a fecha indicada a pié de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



001471cf79130c09b520767352040c2b0